

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-7209 *Información pública de expediente para modificación y ampliación de tendido eléctrico. Expediente 428/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por la mercantil Viesgo Distribución Eléctrica SL, para ampliación de tendido eléctrico aérea existente, en el entorno de Área de Servicio Pámanes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 20 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2022/7209